

2

RESOLUCIÓN No.

(**000657**) 22 JUN. 2011

"Por la cual se otorga unos títulos de Abogados"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

ADOLFO MARCHENA GULLOSO, BEATRIZ ELENA FUNES PATERNINA, EDUAR IVAN CABRERA GRUBERT, LUIS RODRIGO RUIZ GUTIERREZ, ROGER ENRIQUE GONZALEZ OROZCO, SINDY KATERINE TAPIAS MONTERROSA, han solicitado se le confiera su grado por Secretaría General como **ABOGADOS**, de la Universidad del Atlántico.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la Facultad de Ciencias Jurídicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los Reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y la Facultad de Ciencias Jurídicas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento satisfactorio de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención del título de **ABOGADOS**, por parte de los señores relacionados anteriormente.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante certificación expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por Secretaría a los señores **ADOLFO MARCHENA GULLOSO, BEATRIZ ELENA FUNES PATERNINA, EDUAR IVAN CABRERA GRUBERT, LUIS RODRIGO RUIZ GUTIERREZ, ROGER ENRIQUE GONZALEZ OROZCO, SINDY KATERINE TAPIAS MONTERROSA.**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título como **ABOGADOS**, a los señores:



[Handwritten signature]

Nombres	Apellidos	Cedula	Ciudad	Departamento	Acta	Libro	Folio	Registro
ADOLFO	MARCHENA GULLOSO	72.344.367	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	240	1-B	29	1018
BEATRIZ ELENA	FUNES PATERNINA	1.102.811.015	SINCELEJO	SUCRE	241	1-B	29	1019
EDUAR IVAN	CABRERA GRUBERT	72.233.482	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	242	1-B	29	1020
LUIS RODRIGO	RUIZ GUTIERREZ	72.343.983	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	243	1-B	29	1021
ROGER ENRIQUE	GONZALEZ OROZCO	1.045.675.380	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	244	1-B	29	1022
SINDY KATERINE	TAPIAS MONTERROSA	1.129.509.089	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	245	1-B	29	1023

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega del título de ABOGADO según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Facultad de Ciencias Jurídicas, Secretaria General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla,

22 JUN. 2011


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Proyectó:  Enrique Cabarcas Márquez